



GABINETE MINISTRA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS
EN EMERGENCIAS Y DESASTRES



ORD A 18 N° 404 /

ANT.: Oficio Ord. Ministerio del Medio Ambiente N°
0366/2025 de fecha 17.01.25

MAT.: Remite pronunciamiento acerca de la Contribución
Determinada a Nivel Nacional de Chile (NDC)

SANTIAGO, - 7 FEB 2025

DE : DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

A : MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, por medio del presente se envía archivo adjunto con las observaciones de este Ministerio de Salud, en su calidad de integrante del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático (ETICC), a la propuesta de actualización de la Contribución Nacional Determinada, de acuerdo con el formato solicitado.

En este contexto, cabe señalar que, durante el proceso de consulta pública del documento, que finaliza el 11 de abril del presente año, podrían surgir nuevas observaciones por parte de los equipos técnicos de esta institución. De ser así, estas serán enviadas de manera consolidada en el formato requerido dentro del plazo señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Adjunto:

- Documento con observaciones

Distribución:

- Ministerio de Medio Ambiente
- Departamento de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastre – MINSAL
- Oficina de Partes - MINSAL



OBSERVACIONES ANTEPROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL 2025 (NDC)

EQUIPO TECNICO INTERMINISTERIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Observaciones generales al Anteproyecto:

N	Institución	Observación General
1	Ministerio de Salud	El anteproyecto menciona la resiliencia climática, pero no detalla cómo debe prepararse el país ante eventos climáticos extremos como olas de calor, incendios forestales e inundaciones. Se recomienda incluir explícitamente la articulación con Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres , considerando su rol en la gestión del riesgo de desastres y en la coordinación intersectorial para la prevención y respuesta ante emergencias, desastres y epidemias.
2	Ministerio de Salud	El anteproyecto aborda las amenazas climáticas extremas de forma aislada, sin un enfoque multiamenaza que considere interacciones y efectos compuestos entre distintos fenómenos. Aunque se mencionan eventos como megasequías, incendios forestales, marejadas e inundaciones, no se analiza su impacto combinado ni las posibles cascadas de efectos en sectores críticos como salud, energía y agua. La planificación sectorial fragmentada limita una visión integral del riesgo, lo que representa una oportunidad para fortalecer la articulación intersectorial y la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la estrategia climática del país. Se recomienda integrar escenarios de riesgo compuesto y asegurar una coordinación efectiva entre los planes de adaptación y mitigación para mejorar la resiliencia nacional.
3	Ministerio de Salud	El anteproyecto representa un avance en la acción climática del país, pero podría fortalecer la integración del enfoque de salud pública. Incorporar Salud en Todas las Políticas permitiría abordar mejor los impactos del cambio climático en la salud física y mental, la infraestructura sanitaria y la respuesta ante eventos extremos. Se recomienda incluir estrategias específicas en los planes sectoriales de adaptación y considerar indicadores de impacto en salud para una planificación más integral y efectiva.
4	Ministerio de Salud	El anteproyecto reconoce la interconexión entre cambio climático, biodiversidad y contaminación, pero no desarrolla de manera estructurada el enfoque de Una Salud , limitando la integración de la salud humana, animal y ambiental en la planificación climática. Fortalecer este enfoque permitiría abordar de manera más efectiva los riesgos sanitarios asociados al cambio climático, como la seguridad hídrica, las enfermedades zoonóticas, la resistencia antimicrobiana y el impacto de la contaminación en la salud.

Observaciones específicas:

N	Institución	Nº Página	Capítulo o sección	Párrafo o contribución	Observación y/o Propuesta
1	Ministerio de Salud	5	1. Prólogo	Se menciona la resiliencia al cambio climático como objetivo nacional al 2050.	Observación: Se recomienda incluir explícitamente la adaptación del sistema de salud a eventos climáticos extremos y su rol en la resiliencia de la población.
2	Ministerio de Salud	14	3.3 Compromisos en la aplicación del pilar de transición socioecológica justa	A 2035, cada Plan Sectorial de Mitigación o de Adaptación al Cambio Climático habrá implementado al menos una medida que contribuya a la protección del empleo y/o a la reconversión laboral en actividades productivas vulnerables al cambio climático, o que sean sujetas de medidas de mitigación de GEI.	Observación: Se evaluará con las áreas técnicas respectivas de salud ocupacional de redes asistenciales y de Salud Pública la factibilidad de comprometer acciones como la que se indican, y se comunicará a la brevedad la factibilidad de comprometerlos para los PSA y PSM da a cargo de MINSAL
3	Ministerio de Salud	26	5.2.3 Salud	El cambio climático tiene impactos importantes en la salud física y mental de las personas, por lo que se requiere incrementar la resiliencia del sector y contar con estrategias que ayuden a enfrentar la aparición de nuevas enfermedades, los riesgos por olas de calor o eventos meteorológicos extremos, y mejoren la vigilancia epidemiológica, entre otros aspectos.	Propuesta: El cambio climático impacta significativamente la salud física y mental de la población, aumentando el riesgo de enfermedades emergentes, exacerbando condiciones crónicas y afectando el bienestar psicosocial. Para mitigar estos efectos, es fundamental fortalecer la resiliencia del sector mediante estrategias de prevención, adaptación y respuesta, que incluyan

N	Institución	N° Página	Capítulo o sección	Párrafo o contribución	Observación y/o Propuesta
					vigilancia epidemiológica, sistemas de alerta temprana, capacidad operativa ante eventos extremos y medidas de salud pública para reducir sus impactos.
4	Ministerio de Salud	27	5.2.4 Seguridad alimentaria	A6) A 2035, Chile logrará un avance sustantivo en la producción agrícola y de alimentos de la pesca y acuicultura resilientes al clima, así como en el suministro y la distribución de alimentos, aumentando la producción con prácticas sustentables como la agroecología y la agricultura regenerativa, que permitan el acceso equitativo a alimentos saludables y a la nutrición para toda la población.	Observación: Se evaluará con las áreas técnicas respectivas, la factibilidad de que Salud pueda aportar en este compromiso, y se comunicará a la brevedad el resultado de dicha evaluación.
5	Ministerio de Salud	11	3.1 La actualización de la NDC de Chile en un contexto de transición socioecológica justa y desarrollo sostenible	Chile enfrenta profundas desigualdades estructurales, las cuales son exacerbadas por el cambio climático, afectando de manera desproporcionada a comunidades vulnerables, pueblos indígenas, mujeres, niños y personas mayores.	Propuesta: Chile enfrenta profundas desigualdades estructurales, agravadas por el cambio climático, que afectan de forma desproporcionada a grupos vulnerables, como comunidades indígenas, mujeres, niños, personas mayores, con discapacidad, enfermedades crónicas o en situación de pobreza y exclusión social.